

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/07/2026, 04:36:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	BOGOTA D.C.		26/3/2012				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	001	2012	00533	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 001 BTA NI5682- -															.
																.
																.
																.
																.
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1		TOTAL PRESOS		0		PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	2															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Comisorios	8021
------------	------

4. OBSERVACIONES

RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : SE RECIBE COMUNICACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR NOTIFICACION FALLO TUTELA***HS***

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/07/2026, 04:36:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
15/08/14	Recepción de Documentos	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : SE RECIBE COMUNICACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR NOTIFICACION FALLO TUTELA****HS****		
25/07/14	Recepción de Documentos	TELEGRAMA DE LA CORTE SUPREMA SALA DE CASACION PENAL NOTIFICACION DECLARA NULIDAD FALLO DE TUTELA. -=====HS		
04/06/14	Oficios Funcionarios Publicos	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : OFICIO No. 1343 RESPONDE TUTELA AL TRIBUNAL SUPERIOR CON ANEXOS - SE TRABAJO SIN PROCESO - LNTV	OFICIO	1
04/06/14	Auto ordena expedir información	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : AUTO ORDENA OFRECER RESPUESTA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SE TRABAJO SIN PROCESO - LNTV		1
04/06/14	AL DESPACHO	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : INGRESA OFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA PENAL, CORRIENDO TRASLADO A ACCIÓN DE TUTELA. *****//LIV//		1
04/06/14	Recepción de Documentos	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : OFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ TRASLADO A TUTELA PARA DEFENSA TERMINO DE RESPUESTA 36 HORAS. -=====HS		
26/11/13	Planilla Envio Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:25/11/2013,Oficio:19174 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER). RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO PLANILLA 472 SANDRA		
25/11/13	Elaboracion oficio remisario devolviendo Comisorio	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:25/11/2013,Oficio:19173 Enviado a: - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER). RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : SE PROCEDE A INCORPORAR DILIGENCIA DE COMPROMISO DEBIDAMENTE FIRMADA Y A DEVOLVER EL PRESENTE DESPACHO COMISORIO A LOS JUZGADOS DE EPMS DE BUCARAMANGA - SANTANDER****AMGC****	1	19
05/09/12	Notificación Condensado	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : 04-09-12: NOT. EN DOM. AUTO 22-08-12. CUMPLASE. FIRMA DIL. COMP. PASAN SUBSEC. JGSF.		
29/08/12	Intento Notificación	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : 28-08-12: SE INTENTA NOT. AUTO 22-08-12 CUMPLASE. NO VIVE EN ESE LUGAR. PASA CON INF. SUBSEC. JGSF.		
22/08/12	Auto ordenando cumplir comisión	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : AUTO TIENE COPIAS DE CONSIGNACIONES ALLEGADAS POR CONCEPTO DE CAUCIÓN PRENDARIA Y ORDENA SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO A TRAVES DEL NOTIFICADOR - SE ANEXA ACTA DE COMPROMISO - BAJA COMISORIO - LNTV	PROC	2
17/08/12	AL DESPACHO	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : INGRESA OFICIO NR. 14703 DE 06/08/12 DEL CSA DE JEMPS DE B/MANGA, ACLARANDO INFORMACION SOBRE BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL. -PD- //JUANK//*****		1
17/08/12	Recepción de Documentos	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : OFICIO DE CSA JEPMS BUCARAMANGA ACLARANDO PERIODO DE PRUEBA PARA LIBERTAD CONDICIONAL // DHND *****		
11/05/12	AL DESPACHO	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : INGRESA MEMORIAL DEL DEFENSOR ALLEGA FOTOCOPIA DE CONSIGNACION DEPOSITOS JUDICIALES. /PROCESO EN EL DESPACHO/Á"MARILYN		1
10/05/12	Recepción de Memoriales	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : SE RECIBE MEMORIAL PRESENTADO POR EL DR DARIO FERNANDO RUIZ MILLAN ALLEGANDO COPIA DE DEPOSITO JUDICIAL POR \$69800 **MPRM**		
16/04/12	AL DESPACHO	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : INGRESA MEMORIAL DEL DEFENSOR ALLEGA FOTOCOPIA DE CONSIGNACION. PROCESO EN EL DESPACHO/- SE ENTREGA POR PLANILLA DE URGENTES =====MARILYN**		1
16/04/12	AL DESPACHO	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : INGRESA PROCESO PARA FIRMA DE DILIGENCIA DE COMPROMISO. SE ENTREGA POR PLANILLA DE URGENTES =====MARILYN**	PROC	1
09/04/12	Recepción de Memoriales	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : SE RECIBE MEMORIAL PRESENTADO POR EL DR DARIO FERNANDO RUIZ MILLAN SUMINISTRANDO INFORMACIÓN **MPRM**		
28/03/12	Elaboración de telegramas	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 26/03/2012 SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO REQUIRIENDOLO PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO PREVIO PAGO DE LA CAUCION PRENDARIA/JYV		
26/03/12	Auto ordenando cumplir comisión	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : AUTO AUXILIA DESPACHO COMISORIO CITAR AL CONDENADO PARA QUE SUSCRIBA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y PRESTE CAUCIÓN POR 1 SMLMV - BAJA COMISORIO - LNTV	PROC	2
26/03/12	AL DESPACHO POR REPARTO	RODRIGUEZ GONZALEZ - RAMIRO : DESPACHO COMISORIO PARA AUXILIAR COMISION*****MAD.	PROC	1
26/03/12	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :DESPACHOS COMISORIOS el día : 26/03/2012 12:07:18 p.m.	1	2

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

RAMIRO - RODRIGUEZ GONZALEZ

[79131413 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.